



**PROYECTO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE
HUARAL.**

2019 - 2022

PARTIDO POLITICO

FREPAP

DISTRITO : HUARAL

PROVINCIA : HUARAL

REGION : LIMA

HUARAL - 2018

PRESENTACIÓN

El presente Proyecto de Gobierno Municipal de Huaral años 2019 – 2022, es la sistematización que la Base Distrital del Partido ha elaborado para orientar a la lista que presenta en la contienda electoral.

Este Plan persigue dos objetivos:

- a. Servir de Guía para el Gobierno Municipal que ejerza la Lista que presentamos.
- b. Cumplir con la exigencia que establece la normatividad vigente. La metodología Para la elaboración del Presente Proyecto ha sido la siguiente:
 1. Nuestras Bases Vecinales en dialogo con la Población Huaralina han recogido las aspiraciones y necesidades de la población.
 2. En reuniones Políticas Partidarias de todas nuestras Bases en el Distrito y provincia de Huaral se ha definido la Misión y Visión, así como se ha realizado un diagnostico estratégico de gobierno municipal.
 3. Se ha definido los lineamientos del Plan de Gobierno Local así como priorizando Programas, Proyectos y Actividades.
 4. Acorde con lo establecido por el Jurado Nacional de Elecciones se han formulado las propuestas de acuerdo a Políticas Global, Multisectorial y Sectoriales.

El presente Proyecto de gobierno municipal será implementado por nuestra representación en el Gobierno Municipal de la Provincia de Huaral, en caso de ser elegidos por el digno Pueblo Huaralino.

Huaral, Marzo del 2018

PROYECTO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE HUARAL 2019 - 2022

I. REFERENCIAS GENERALES.

1.1. DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA

Distrito : Huaral
Provincia : Huaral
Región : Lima Provincias
Departamento: Lima

1.2 UBICACIÓN FÍSICA

Se adjunta copia del croquis Provincial

1.1. FECHA DE CREACIÓN: 11 de mayo de 1976

1.5. EXTENSIÓN (Km²): 98,358 Km²

1.6. ALTITUD (M.S.N.M.): 180 m.s.n.m.

1.7. ESTRUCTURA POBLACIONAL

El censo Nacional del 2015 nos da los siguientes datos:

Población Total	190.501 hab.
-----------------	--------------

POBLACIÓN ELECTORAL

N° de Electores 95,890

II. ROLES SOCIO ECONOMICOS DE LA LOCALIDAD

2.1 Roles Antiguos.

El distrito de Huaral es uno de los 12 que conforman la provincia de Huaral en la Región Lima, Limita por el norte con el distrito de Huaura, al este con Pasco y Jauli Junín, al sur con Canta y Lima, al oeste con el Océano Pacifico.

La Provincia de Huaral, fue Fundado por los conquistadores españoles en el año 1551, con la creación de “SAN JUAN DE GUARAL”. Después de muchos años de desarrollo se convierte como Provincia en el año 1976. Siendo Alcalde el ING. José Pinasco Helguera, por ende como primer Alcalde Provincial.

Huaral es tierra de las famosas naranjas Huando, considerada como capital de la agricultura; además, brinda al viajero una oferta gastronómica importante.

2.2 Roles Actuales.

La Provincia de Huaral, en la actualidad cumple un rol fundamental en el Desarrollo de la capital ya que la inversión que se ha generado desde hace unos 60 años atrás; en adelante ha sido real y sobre todo se ha demostrado que existe la posibilidad de crecer como Provincia, sin embargo este desarrollo no ha llegado a nuestra población, ya que los beneficios se pueden apreciar en las personas que llegan de afuera y en los pobladores de Huaral. muy poco han hecho por nuestras autoridades, pese a contar con ingresos económicos propios que le dan una gran estabilidad a nuestra Provincia, pero no ha sido posible desarrollar proyectos en donde los pobladores de la Provincia de Huaral puedan trabajar y sobre todo puedan tener una expectativa de desarrollo, es por ello que nuestro trabajo y en este proyecto lo manifestamos, vamos dirigiendo nuestra fuerzas para mejorar la situación laboral de nuestros pobladores y que se tenga una mejor formación y status de vida.

Las playas de nuestra Provincia, está en el Distrito de Chancay, se encuentran en la zona conocida como el castillo de Chancay, las playas de chacra y mar, las playas de rio seco, el puerto pesquero de Chancay, desde finales de la década del 1990 en este lugar empezaron a desarrollar diversas actividades comerciales, actualmente está en desarrollo el megapuerto de chancay,. que tiene que tener la verificación correspondiente.

2.3 Tendencias y Roles Futuros.

En el entendido que la tendencia en el País en general y en nuestra Provincia en particular es el cambio: La descentralización, la democratización, la participación y el desarrollo ciudadano y muy en particular el desarrollo humano. En este contexto los Roles Futuros desde nuestra posición enmarcados en la Visión y Misión estarán signados por la Lucha en la superación de la pobreza para lograr niveles de calidad de vida y trabajo digno.

III. LINEAMIENTOS POLÍTICOS BASICOS

El Comité Provincial del Partido Político Frepap, siguiendo la línea política de nuestra organización al aplicarla a nuestra realidad, se propone trabajar por la descentralización asumiendo los roles que nos toque cumplir como Municipalidad Provincial; hacer un Gobierno Democrático dando participación a la población organizada en Juntas Vecinales, Comités Vecinales; Instituciones de la Localidad; impulsar el Desarrollo Humano de la población Huaralina para realizar una política de trabajo para superar la pobreza.

IV. VISION FUTURA AL 2014

VISIÓN DEL DESARROLLO DE HUARAL AI 2014

Al 2022 en la provincia de Huaral, la población urbana y rural deberá haber mejorado sus condiciones de vida, es decir debe avanzar en la superación de la pobreza, los servicios básicos deben ser mejorado y ampliado; la educación en todos sus niveles es de calidad y la práctica de valores dinamizan el desarrollo humano sostenible.

Deberá estar vialmente integrado con sus anexos, tiene como ejes de su Desarrollo, el turismo, la agricultura, la ganadería, pesquera y minería.

La capacidad de gestión de los líderes sociales e institucionales, la organización, participación, concertación, permiten una adecuada práctica democrática que dinamiza la descentralización. La orientación del gasto público se da de acuerdo a criterios de eficiencia y productividad.

Mejor calidad de vida de la población.

V. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO F. O. D. A.

6.1 Análisis Externo

6.1.1 Oportunidades.

1. Ley de Municipalidades y Ley de Transparencia que fomentan la participación ciudadana en la toma de decisiones para la mejor gestión municipal y el funcionamiento de la Democracia.
2. Existencia de Programas Sociales que pueden ser aprovechados para ejecutar Proyectos que generan empleo.
3. Posibilidad de Convenios y Asesoramiento Técnico de Instituciones locales, nacionales e internacionales.
4. Presencia de Cooperación Técnica Internacional.

6.1.2 Amenazas.

1. Colapso del tránsito vehicular.
2. Sequias de agua, por falta de construcción de represas de agua en la alta de sierra.
3. Culminación de los trabajos de construcción
4. Inseguridad ciudadana.

6.2 Análisis Interno.

6.2.1 Fortalezas.

Las fortalezas identificadas en la Provincia de Huaral son:

1. 87,000 hectáreas de tierras de cultivo.
2. Canteras en el sector Calicanto, para ser usadas en los agregados para la Construcción Civil.
3. Existencia de empresas de ganadería.
4. Existencia de zonas arqueológicas con valor turístico con posibilidad de ser puestas a valor.
5. Inversión privada en el área de construcción.
6. Existencia de hospitales de Salud.
7. La población tiene experiencia de labor comunal, lo cual hace posible desarrollar labores adecuadas dentro de nuestros Distritos y en la Provincia.

8. Existencia de profesionales que viven en la localidad.
9. El nivel de la educación de la población urbana es la secundaria, I.T.S., superior..
10. Presencia de artesanos y pescadores.
11. Instituciones y Organizaciones locales que pueden ser potenciadas.

6.2.2 Debilidades.

1. Dispersión de los recursos humanos, profesionales y microempresarios que debilita la capacidad de impacto de su acción con los diferentes campos y espacios, frenando el desarrollo local.
2. Falta de agua para utilizarla en los campos de cultivo, limitando la producción y el desarrollo de la agricultura.
3. Carencia de energía eléctrica en la zona rural que impide a la población vivir en mejores condiciones.
4. Bajo nivel de concientización de la población, de la comprensión de los temas políticos que le impide participar conscientemente en los diferentes espacios donde se decide su desarrollo.
5. Poca comprensión y práctica de la concertación en las Organizaciones de la localidad Civil y del Estado que impiden unir esfuerzos para impulsar el desarrollo de la Provincia.
6. Poca comunicación con los Anexos que impiden la información oportuna y el aprovechamiento de oportunidades.
7. Poca interés de los agricultores en capacitarse y mejorar la gestión de sus recursos, impidiendo el avance tecnológico y la optimización de sus recursos.
8. Endeudamiento de algunos sectores de la población les impiden ser sujetos de créditos y de confianza.
9. Hay sectores de la población urbana y rural que no cuentan con servicios básicos atentando contra la salud y calidad de vida.
10. Malos hábitos nutricionales y no se cuenta con la adecuada educación nutricional que pone en riesgo la vida de la personas en especial de los niños.
11. Bajo liderazgo de los maestros que impiden tener una educación de calidad y la activa participación de padres de familia.

12. Grandes extensiones de terrenos sin cultivar por falta de agua en donde no se ha podido desarrollar actividades agrícolas.

6.3 Identificación y Jerarquización (Priorización) de los Principales Problemas a resolver por la Municipalidad al 2022.

- Consolidar el apoyo a los estudiantes universitarios.
- Saneamiento Básico, Desagüe y Agua
- Pavimentación de pistas, veredas.
- Ubicación específico y técnico de un relleno sanitario
- Construcción de un gran terminal Terrestre
- Promover la inversión privada
- Saneamiento Físico Legal de la propiedad
- Inseguridad.
- Agricultura, tecnificación del riego e industrialización de productos.
- Atención a la problemática de los pescadores artesanales
- Desarrollar proyectos de inversión mediante cooperación técnica internacional.

VI. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO LOCAL.

7.1 Lineamientos y Políticas Generales.

El Partido Político Frepap tiene una política Descentralista, Democrática y Humanista, esto será lo que guíe nuestro accionar en el Gobierno Local.

7.2 Objetivos.

- Contar con un PLAN DE GOBIERNO estructurado técnicamente que sea viable y sostenible.
- Fortalecer la Organización y la Participación Ciudadana.
- Asegurar la uniformidad de lineamientos generales con políticas globales, multisectoriales y sectoriales con propuestas de cada realidad en que vive la ciudad y cada uno de los Anexos que forman la provincia de Huaral.

7.3 Metas

El proyecto Gobierno Local tiene como meta cumplir las propuestas dando solución a los problemas y necesidades de la

Provincia, enmarcados en el Plan de Desarrollo Concertado con la participación ciudadana, y con una nueva relación entre el Gobierno de la ciudad y los ciudadanos (descentralización en la gestión municipal), es decir con:

- Liderazgo Municipal.
- Democracia y Participación.
- Participación en Instituciones Locales.
- Transparencia y Gestión en los entes Locales.

7.4 Estrategias

Para conseguir el fin propuesto en el proyecto de Gobierno, en los diferentes aspectos o sectores, la manera de hacerlo es con la participación ciudadana en el desarrollo de los pueblos, creando los espacios de concertación y las Juntas Vecinales del Distrito que establece la constitución y la ley orgánica de Municipalidades.

Otra manera de cumplir con el Plan de Gobierno Local, es por medio de gestiones, utilizar eficazmente el presupuesto, ingresos propios.

VII. PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES PRIORITARIAS

Los programas, proyectos y actividades prioritarias van enmarcadas en un orden de acuerdo a la importancia que recae en cada sector, hemos creído conveniente dividir en dos partes en la que el Municipio puede realizarlos y por gestión, lo cual implica convenios con instituciones antes mencionados en las estrategias para así poder realizar estos programas, proyectos que contiene el Plan de Gobierno, tanto para todos los Distritos y la Provincia de Huaral.

AMBITO LOCAL PROVINCIAL

1. POLITICAS GLOBALES

a. DESARROLLO URBANO RURAL

- Contar con un Catastro Urbano Rural coordinado con COFOPRI.
- Plan Director.
- Rehabilitación y mejoramiento de caminos carrozables y construcción de pistas.

b. SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES PRIMARIAS

- Saneamiento Básico, Desagüe, Agua.
- Alumbrado Eléctrico en los anexos que no tienen.

c. LA MUJER EL NIÑO Y LA JUVENTUD

- Mejoramiento del servicio de la Oficina de Desarrollo MYPES.
- Integrar a la Mujer en las actividades productivas
- Fortalecimiento de la familia, protección de la niñez y promoción de la juventud.

d. RECREACIÓN Y DEPORTES

- Parque Infantil
- Escuelas de Deportes
- Remodelación y construcción del Estadio
- Promover el deporte en todas sus disciplinas con participación de la población.

e. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- Implementar la Organización Vecinal.
- Impulsar la Mesa de Concertación.
- Difundir, capacitar en el Presupuesto Participativo.

2. POLITICAS MULTISECTORIALES

a. INTEGRACIÓN

- Engarce de Planes Locales con Planes Provinciales y Regionales.

b. RELACIONES INTERNACIONALES

- Mantener relaciones con la Cooperación Técnica Internacional.
- Mantener relaciones con embajadas y asociaciones de peruanos residentes en el extranjero.

c. SEGURIDAD CIUDADANA

- Ampliar coordinación con la Policía Nacional, ciudadanía de Huaral.
- Participación activa de las Juntas Vecinales para combatir la delincuencia y el abigeato.
- Creación de seguridad ciudadana rural y equipamiento.

d. CIENCIA Y TECNOLOGIA

- Apoyar a los centros educativos con la coordinación de CONCYTEC Y PRONABEC.
- Instalación de bibliotecas en los anexos de nuestros distritos y la Provincia.
- Apoyo a los estudiantes universitarios dándole .
- Apoyar a mejorar los desarrollos de la educación en los niveles de inicial, primaria y secundaria.
- Capacitar a los jóvenes para que desarrollen actividades técnicas

3. POLITICAS SECTORIALES

a. SECTOR AGRARIO

- Revestimiento de los canales de primer orden en los Distritos y la Provincia.
- Mantenimiento de los causes del rio y sus ramales
- Coordinación con la Comisión de Regantes para mantenimiento de infraestructura de riego.

- Inversión en el sector agrario para viabilizar y aumentar el caudal de agua para la agricultura, mediante convenios y desarrollo de proyectos.
- Capacitación a Agricultores para el trabajo del suelo y uso de agua y tener mejores resultados en su producción
- Capacitar a los Ganaderos para que obtengan nuevos beneficios y mejores razas.

b. SECTOR ENERGIA

- Electrificación Rural.
- Ampliar la electrificación urbana.

c. SECTOR INDUSTRIA Y ARTESANIA

- Prestar facilidades a Empresarios para invertir en los Distritos y la Provincia.
- Fomentar la Artesanía e Industria.
- Creación de Fábricas y plantas de procesamiento e industrialización.
- Desarrollo de la Artesanía.
- Implementación de talleres.

d. SECTOR TURISMO

- Puesta en Valor de Restos Arqueológicos
- Artesanía (Producción)
- Gastronomía.
- Promover ferias agropecuarias y ganaderas
- Gestar un Festival de Arte y Cultura así como una feria Artesanal.
- Incentivar las Fiestas Patronales, (rescatando mi pueblo)

e. SECTOR COMERCIO

- Venta de la producción artesanal en forma organizada.
- Promover el comercio en el distrito facilitando el otorgamiento de licencias de funcionamiento de locales comerciales.
- Construcción y funcionamiento del mercado municipal

f. SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

- Mejorar el Servicio de transporte – mediante adecuación de normas de M.T.C.
- Gestionar e impulsar el desarrollo de las redes de comunicación social.

- Creación del Instituto Provincial Vial.
- Construcción de nueva red semafórica.

g. SECTOR EDUCACION

- Mejoramiento de infraestructura de los Centros Educativos. Propugnar la educación en Valores, Rescate y desarrollo de Identidad.
- Mayor incidencia en lectura y comprensión, así como Razonamiento Verbal y Matemático.
- Promover la capacitación permanente de los docentes a nivel Provincial.

h. SECTOR CULTURA

- Fomentar danzas afro y folklore.
- Implementar juegos florales Inter. Distritales.
- Mejorar la oficina del Instituto Nacional de Cultura.

i. SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.

- Promover la implementación y construcción de postas médicas.
- Capacitación a la población sobre el derecho a la salud y a los trabajadores sobre sus obligaciones.
- Promover el bienestar de las personas de la tercera edad

j. SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

- Mejorar los ambientes para el funcionamiento de la liga Distrital en el Estadio Municipal.
- Construcción de la infraestructura del Polideportivo Municipal.
- Remodelación del Estadio Municipal.
- Construcción de Lozas Deportivas, campos de futbol.
- Implementación de las olimpiadas municipales.

Huaral, Marzo Del 2,018